



UCAM
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE MURCIA

Guia Docente 2018/2019

Derecho mercantil I

Commercial Law I

Grado en ADE

Modalidad de enseñanza a distancia

Requisitos previos	3
Objetivos	3
Competencias y resultados de aprendizaje	4
Metodología	6
Temario	6
Relación con otras asignaturas del plan de estudios	8
Sistema de evaluación.....	8
Bibliografía y fuentes de referencia	8
Web relacionadas.....	9
Recomendaciones para el estudio	9
Material didáctico	9
Tutorías	9

Derecho mercantil I

Módulo: **Entorno Jurídico.**

Materia: **Entorno Jurídico.**

Carácter: **Formación Básica.**

Nº de créditos: **6 ECTS.**

Unidad Temporal: **Primer curso – Segundo semestre.**

Profesor/a de la asignatura: **Prof. José Ruiz Espinosa**

Email: **jrespinosa@ucam.edu**

Horario de atención a los alumnos/as: **lunes de 17.30 a 19.30**

Profesor/a coordinador de módulo, materia o curso: **José Ruiz Espinosa**

Breve descripción de la asignatura

El objetivo de esta materia es proporcionar al alumno el conocimiento del estatuto jurídico del empresario. Derecho de la propiedad industrial y de la competencia.

Brief Description

The objective of this subject is to propose to the student and knowledge of the legal status of the employer. Right to industrial property and competition.

Requisitos previos

Los aspectos jurídicos de la empresa tienen sus raíces en el mundo social y, por ello, el alumno de esta materia debe ser capaz de tomar posición frente a los fenómenos sociales, políticos y económicos que la definen, no presuponiéndose conocimientos previos especiales más allá de los que son propios de la formación preuniversitaria

Objetivos

En esta asignatura el estudiante conocerá las instituciones básicas del Derecho Mercantil. El estatuto jurídico del empresario, derecho industrial y de la competencia libre y leal.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias transversales

T1: Capacidad de análisis y síntesis.

T3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

T6 Capacidad de gestión de la información.

T7: Resolución de problemas.

T9: Trabajo en equipo.

T10: Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

T11: Trabajo en un contexto internacional.

T13: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

T14: Razonamiento crítico

T15: Compromiso ético.

T16: Aprendizaje autónomo.

T17: Adaptación a nuevas situaciones.

T20: Conocimiento de otras culturas y costumbres.

T24: Capacidad de reflexión.

UCAM3: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Competencias específicas

E15: Conocer y aplicar los conceptos básicos de Derecho de la Empresa.

E33: Entender los principios de Derecho y relacionarlos con los conocimientos sobre empresa/gestión.

E49: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.

E57: Comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo..

Resultados de Aprendizaje

- Comprender, razonar y sintetizar contenidos de las diversas áreas que componen el entorno jurídico.
- Expresarse correctamente de forma oral y por escrito en su lengua nativa.
- Organizar y saber utilizar la información procedente de diferentes contextos para valorar los efectos del entorno jurídico en la gestión empresarial.
- Adquirir habilidades necesarias para la resolución de problemas teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Adquirir e implementar estrategias de colaboración y habilidades que favorezcan el trabajo en equipo.

Derecho mercantil I

- Reconocer y promover las aportaciones de otros ámbitos del saber como factor enriquecedor del ejercicio profesional teniendo en cuenta el entorno jurídico.
- Desarrollar su propia labor profesional en un entorno globalizado teniendo en cuenta los diversos entornos jurídicos.
- Valorar la pluralidad y el enriquecimiento que supone el contacto con otras culturas y entornos jurídicos.
- Emitir juicios y posicionarse críticamente ante la diversidad de las diferentes situaciones a los que el entorno jurídico da lugar en la gestión empresarial.
- Reconocer y defender los derechos fundamentales de cualquier individuo.
- Gestionar de manera proactiva su proceso de aprendizaje en el ámbito jurídico.
- Generar habilidades de aprendizaje que le permitan aprender estudios posteriores en el área jurídica con un alto grado de autonomía.
- Ajustar su comportamiento a los cambios y exigencias que plantean nuevas situaciones en el entorno jurídico.
- Reconocer y valorar las aportaciones de las diferentes culturas y entornos jurídicos a la construcción de una sociedad plural.
- Pensar de forma razonada y crítica acerca de cuestiones relacionadas con su estudio en el ámbito jurídico.
- Adquirir un compromiso ético en la construcción de una sociedad justa, democrática y plural.
- Poseer y comprender conocimientos de derecho de la empresa que se apoyan en libros de texto con algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Estatuto jurídico del comerciante.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho Societario.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de la Competencia.
- Adquirir y aplicar conocimientos básicos sobre el Derecho de Consumo.
- Saber aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Comunitario al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal.
- Ser capaz de aplicar los principios generales del Ordenamiento jurídico Español, en especial los emanados de la Constitución Española, al ámbito civil, mercantil, laboral y fiscal
- Conocer y comprender el ordenamiento jurídico básico e instituciones del Derecho Mercantil
- Adquirir la capacidad necesaria para emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno de la empresa.
- Saber emitir informes jurídicos sobre situaciones planteadas en el seno del mercado.
- Comunicar adecuadamente, y con efectividad, información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito del entorno jurídico de la empresa.
- Resolver casos prácticos en equipos de trabajo.

Derecho mercantil I

- Criticar y debatir los resultados obtenidos.
- Utilizar terminología correcta en la realización y presentación de trabajos.
- Usar una estructura lógica y escribir con corrección ortográfica.

Metodología

Actividades formativas	Horas
Participación en mecanismos de tutorización (10%)	15
Estudio personal (55%)	82,5
Realización de trabajos (25%)	37,5
Búsquedas bibliográficas (5%)	7,5
Evaluación (5%)	7,5
TOTAL	150

Temario

Tema 0. Guía de Estudio y aprendizaje de la asignatura

Tema 1 Concepto, evolución histórica y fuentes del Derecho Mercantil

- 1.1. Concepto de Derecho mercantil
- 1.2. Derecho Mercantil como categoría histórica
- 1.3. La codificación mercantil
- 1.4. El Derecho mercantil contemporáneo
- 1.5. La propuesta de Código Mercantil de 2013
- 1.6. Las fuentes del Derecho Mercantil

Tema 2 El empresario (I)

- 2.1. El empresario
- 2.2. Clases de empresario
- 2.3. La responsabilidad civil del empresario. Derecho de los consumidores

Tema 3 El empresario (II)

- 3.1. El empresario individual
- 3.2. Ejercicio de actividad mercantil por persona casada
- 3.3. El empresario persona jurídica

Tema 4 El establecimiento mercantil (I)

- 4.1. El establecimiento mercantil
- 4.2. Clases de establecimiento
- 4.3. El establecimiento abierto al público
- 4.4. Los elementos del establecimiento mercantil

Derecho mercantil I

4.5. El local como elemento del establecimiento mercantil

Tema 5 El establecimiento mercantil (II)

- 5.1. La transmisión del establecimiento mercantil
- 5.2. La compraventa de establecimiento mercantil
- 5.3. El arrendamiento y usufructo de establecimiento mercantil

Tema 6 El Registro Mercantil

- 6.1. El registro mercantil
- 6.2. Sujetos y actos inscribibles
- 6.3. La organización y funcionamiento del Registro Mercantil
- 6.4. Los asientos registrales
- 6.5. El acto inscrito
- 6.6. Demás funciones del registro

Tema 7 La representación del empresario

- 7.1. Introducción
- 7.2. El apoderado general o factor
- 7.3. Los apoderados singulares
- 7.4. La modificación y extinción del poder
- 7.5. Relaciones entre representación voluntaria y orgánica

Tema 8 Derecho Industrial (I)

- 8.1. Patentes
- 8.2. Modelos de utilidad
- 8.3. Diseño industrial
- 8.4. Otras modalidades

Tema 9 Derecho Industrial (II)

- 9.1. Marcas
- 9.2. Nombres comerciales
- 9.3. Identificación geográfica y denominación de origen

Tema 10 Derecho de la competencia

- 10.1. Defensa de la competencia
- 10.2. Competencia desleal

Tema 11 Derecho de sociedades

- 11.1. Teoría general de sociedades
- 11.2. Constitución
- 11.3. Transmisión de participaciones y acciones
- 11.4. Órganos. Administrador y junta general
- 11.5. Disolución. Liquidación y extinción.

La enseñanza práctica se evaluará a través de la entrega y corrección de los talleres y trabajos. A criterio del Profesor, también se podrá evaluar específicamente la utilización de diversas fuentes de información mediante un trabajo en el que, siguiendo un esquema formal, los alumnos deberán desarrollar con mayor profundidad un tema previamente propuesto por el Profesor que esté asociado a los conocimientos adquiridos.

Relación con otras asignaturas del plan de estudios

Esta asignatura tiene especial relación con Derecho Mercantil II y Derecho civil

Sistema de evaluación

- **Parte teórica:** [80% del total de la nota]

- **Parte práctica:** [20% del total de la nota]

El alumno superará la asignatura cuando la media ponderada sea igual o superior a 5 puntos y se hayan superado todas las partes que componen el sistema de evaluación cuya ponderación global sea igual o superior al 20%.

Si el alumno tiene menos de un 5 en alguna de las partes cuya ponderación sea igual o superior al 20%, la asignatura estará suspensa y deberá recuperar esa/s parte/s en la siguiente convocatoria dentro del mismo curso académico. La/s parte/s superada/s en convocatorias oficiales (Febrero/Junio) se guardarán para las sucesivas convocatorias que se celebren en el mismo curso académico.

En caso de que no se supere la asignatura en la Convocatoria de septiembre, no contarán las partes aprobadas para sucesivos cursos académicos.

El **sistema de calificaciones** (RD 1.125/2003. de 5 de septiembre) será el siguiente:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

Bibliografía y fuentes de referencia

Bibliografía básica

- Menéndez, A.: *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Cívitas, Madrid, 13ª Edición, volumen I

Bibliografía complementaria

- Jiménez Sánchez, G.J (coordinación) y otros autores, *Derecho mercantil*, tomo I, Ariel, Barcelona, última edición.
- Broseta Pont, M /Martínez Sanz, F.: *Manual de Derecho Mercantil*, tomo I, Tecnos, Madrid, última edición.
- Sánchez Calero, F.: *Instituciones de Derecho Mercantil*, tomo I, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.

Derecho mercantil I

- Uría, R.: *Derecho mercantil*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Bercovitz Rodríguez, A.: *Apuntes de Derecho Mercantil*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), última edición.

Web relacionadas

- Ministerio de Justicia. traducciones del Derecho español
- <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1288774502225/TextoPublicaciones.html>
- www.elderecho.com/
- www.laley.es
- www.aranzadi.es/
- www.notariosyregistradores.com/
- www.tirant.com/
- www.tecnos.es/
- www.rmc.es/
- www.boe.es

Recomendaciones para el estudio

Uso de las fuentes legislativas de referencia. La asistencia a las clases prácticas es esencial para la mejor comprensión y asunción de los contenidos teóricos.

Material didáctico

Código de comercio y leyes complementarias.

Para seguir las clases se recomienda el uso del correo corporativo de la propia Universidad. Será necesario el trabajo personal con PC que tenga instalados programas de ofimática (procesador de texto, hoja de cálculo, presentaciones, etc.).

Tableta u ordenador portátil con conexión a internet

Tutorías

Las tutorías tienen el fin de consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas impartidos en las clases de la asignatura, a la vez que ayudarán en la resolución de cuestiones y dudas planteadas por los alumnos. Las horas dedicadas a tutorías se dedicarán también a la realización, seguimiento y valoración de trabajos que faciliten la comprensión de la metodología y sistemas de evaluación de la misma.